



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 101 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 02 MAR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 095-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 02 de marzo de 2018, se le encargo al ingeniero Eduardo José Espejo Herrera, el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Extracción de la Dirección de Abonos del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura del cargo que venía desempeñando el citado servidor y designar al titular del mismo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la Encargatura del señor Eduardo José Espejo Herrera, en el cargo de Sub Director de Extracción de la Dirección de Abonos del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR a partir de la fecha al señor Juan José Soto Loza, en el cargo de Sub Director de Extracción de la Dirección de Abonos del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Agr. Alberto Joo Chang
Director Ejecutivo

